

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Agustín del Guadalix, 20 de agosto de 2002.—El Alcalde.

17727 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Torrenueva (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 97, de 16 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases para la provisión definitiva, mediante oposición libre, de la plaza siguiente:

Escala: Administración General, subescala: Auxiliar, grupo: D, denominación: Auxiliar Secretaria, número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Torrenueva, 20 de agosto de 2002.—El Alcalde, José Luis Plaza Patón.

17728 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 21 de agosto de 2002, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para cubrir en propiedad doce plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 21 de agosto de 2002.—El Concejal delegado de Personal, Vicente Gallego Asensio.

17729 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 92, de fecha 9 de agosto de 2002, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 156, de fecha 13 de agosto de 2002, aparecen publicadas la convocatoria y bases por las que ha de regirse la oposición restringida para proveer, mediante promoción interna, una plaza de funcionario de carrera, encuadrado en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo anterior coincidiera en día festivo, se prorrogará al hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.

Duruelo de la Sierra, 21 de agosto de 2002.—La Alcaldesa, Mónica Lafuente Ureta.

17730 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de funcionario de la Escala de Administración General, subescala de Administrativo, por el procedimiento de oposición libre.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, de fecha 23 de mayo de 2002 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 158, de fecha 5 de julio, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 21 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, Narciso de Foxá Alfaro.

17731 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca, laboral.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca en régimen laboral de carácter indefinido, a tiempo parcial (26 horas/semanales), por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluida en la plantilla laboral de este Ayuntamiento dentro del grupo D.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, de fecha 23 de mayo de 2002 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 158, de fecha 5 de julio, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 21 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, Narciso de Foxá Alfaro.

17732 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, de Auxiliar de Biblioteca, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, de fecha 23 de mayo de 2002 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 158, de fecha 5 de julio, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 21 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, Narciso de Foxá Alfaro.